

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXIX	<i>Salta, 24 de Setiembre de 1996</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 21
APARECE LOS DIAS HABLES				TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 16 PAGINAS				CONCESION N° 3/18
N° 15.005	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 438977		
Tirada de 350 ejemplares ***		DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono N° 214780 4400 - SALTA ***		
HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.30 a 13.00		Sr. FACUNDO TROYANO DIRECTOR		

ARTÍCULO 1° — *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*

ARTÍCULO 2° — *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.-

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

DISPOSICION N° 1

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera)	\$ 6,50	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales	\$ 12,50	\$ 0,10
• Avisos Comerciales	\$ 21,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales	\$ 17,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 8,50	\$ 0,10
• Remates Inmuebles y Automotores	\$ 17,00	\$ 0,10
• Remates Varios	\$ 10,50	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Sucesorios	\$ 8,50	\$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.....	\$ 62,50	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.....	\$ 104,00	
• Más un adicional en concepto de prueba.....	\$ 13,00	
II - SUSCRIPCIONES		
• Anual.....	\$ 83,50	
• Semestral	\$ 52,00	
• Trimestral.....	\$ 42,00	
III - EJEMPLARES		
• Por ejemplar dentro del mes	\$ 0,80	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....	\$ 1,20	
• Atrasado más de 1 año.....	\$ 2,50	
• Separata.....	\$ 3,00	
IV - FOTOCOPIAS		
	Resolución M.G. N° 191/92	
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES	Pág.
N° 6.544 - Tribunal de Cuentas N° 6.082.....	3852
N° 6.543 - Tribunal de Cuentas N° 6.081.....	3853
N° 6.542 - Tribunal de Cuentas N° 6.078.....	3853
N° 6.541 - Tribunal de Cuentas N° 6.080.....	3853
EDICTO DE MINA	
N° 6.546 - María Elena Primera - Expte. N° 15.439.....	3853
CONTRATACION DIRECTA	
N° 6.551 - Dirección Nacional de Gendarmería Escuadrón 52 Tartagal N° 5/96.....	3853
CONCURSO DE PRECIOS	
N° 6.564 - Cooperadora Asistencial de la Capital N° 16/96.....	3854
CITACION ADMINISTRATIVA	
N° 6.540 - Tribunal de Cuentas de la Provincia - Luis Alberto Gazzaniga - Expte. N° 81-20.005/92.....	3854

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS	
N° 6.550 - Cruz, Eulogio - Expte. N° B-85.948/96.....	3854
N° 6.537 - Vega, Guillermo - Expte. N° B-79.842/96.....	3854
N° 6.532 - Serrano, Silvio Rodolfo - Expte. N° 1B-76.965/95.....	3854
N° 6.528 - Ortega, Eusebio - Expte. N° B-85.332/96.....	3854
N° 6.515 - Spagnuolo, José Luis Corradino y Soto, Delia Nely o Soto Delia Nelly.....	3855
N° 6.512 - Lucio Marcial Cardozo - Expte. N° B-85.366/96.....	3855
N° 6.509 - Pastrana, Luis - Expte. N° 2B-78.220/96.....	3855
N° 6.505 - González, Miguel Angel - Expte. N° 7.450/94.....	3855
N° 6.501 - Amado, Sara y de Cazalbón, Fanny Esther - Expte. N° 69.561/95.....	3855
N° 6.498 - Berruezo, Daniel Ovaldo - Expte. N° 2B-79.627/96.....	3855
REMATES JUDICIALES	
N° 6.563 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. N° B-85.877/96.....	3856
N° 6.562 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. N° 1B-33.342/92.....	3856
N° 6.561 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. N° B-77.124/96.....	3856
N° 6.559 - Por: Susana J. T. de Muiños - Juicio: Expte. N° B-84.341/96.....	3857
N° 6.557 - Por: Daniel Castaño - Juicio: Expte. N° 2B-79.409/96.....	3857
N° 6.556 - Por: Daniel Castaño - Juicio: Expte. N° 2B-52.462/94.....	3857
N° 6.555 - Por: Daniel Castaño - Juicio: Expte. N° 2B-72.655/95.....	3857
N° 6.554 - Por: Daniel Castaño - Juicio: Expte. N° 1B-43.110/94.....	3858
N° 6.553 - Por: Daniel Castaño - Juicio: Expte. N° 1B-49.147/94.....	3858
N° 6.552 - Por: Daniel Castaño - Juicio: Expte. N° 2B-64.936/95.....	3858
N° 6.549 - Por: Jorge G. Salazar - Juicio: Expte. N° A-04.781/92.....	3858
POSESION VEINTEÑAL	
N° 6.511 - Angela López - Expte. N° 1B-56.473/94.....	3859

CONCURSO PREVENTIVO

Pág.

N° 6.456 - Xarau, Horacio Enrique - Expte. N° B-86.573/96.....3859

EDICTO DE QUIEBRA

N° 6.448 - Minera Altas Cumbres S.A. - Expte. N° 56.417.....3859

INSRIPCION DE MARTILLEROS

N° 6.529 - Carlos Alberto Auza - Expte. N° 2B-87.841/96.....3859

N° 6.527 - Bravo, Graciela Alejandra - Expte. N° B-86.709/96.....3859

EDICTOS JUDICIALES

N° 6.547 - Héctor Raúl Giménez - Expte. N° 355/95.....3860

N° 6.504 - Juan Francisco Martínez - Expte. N° 1B-82.651/96.....3860

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDADES**

N° 6.558 - Mediguardía S.A.3860

N° 6.538 - Santa Bárbara S.R.L.....3861

AVISOS COMERCIALES

N° 6.560 - Inmobiliaria Guerrisi S.R.L.3861

N° 6.548 - Memorial S.R.L.3862

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

N° 6.451 - Farmacia Acuario S.R.L.3862

ASAMBLEA COMERCIAL

N° 6.526 - Conciel S.A.3862

Sección GENERAL**ASAMBLEA**

N° 6.545 - Cámara Inmobiliaria Salteña, para el día 16/10/96.....3863

FE DE ERRATA

N° 6.539 - De la Edición N° 15.001 de fecha 18/09/96.....3863

RECAUDACION

N° 6.565 - Del día 23/09/96.....3863

Sección ADMINISTRATIVA**RESOLUCIONES**

O.P. N° 6.544

F. v/c. N° 8.224

Tribunal de Cuentas de la Provincia - Resolución N° 6.082 - 04/09/96 - Expte. N° 81-30.935/96.

Artículo 1° - Comisionar a la localidad de Gral. Mosconi, al Sr. Jefe de Area Auditoría e Inspecciones C.P.N. Carlos M. Sánchez, al Abogado Fiscal Dr. Carlos Papi y al Sr. Germán Cata Cata a partir del día 04/09/96 en horario vespertino y hasta la finalización

de Auditoría que se lleva a cabo en la Municipalidad de la mencionada localidad, en mérito a las razones expuestas en los considerandos de la presente resolución.

Art. 2° - Dejar establecido que la mencionada Comisión se trasladará a la localidad de Gral. Mosconi en el vehículo Ford Falcon Dominio A-078249 de propiedad de este Tribunal, el que estará a cargo de Sr. Germán Cata Cata.

Art. 3° - El gasto que demande el cumplimiento de la presente se imputará a: Jurisdicción 07 - Unidad de Organización 01 - Finalidad 1 - Función 20 - Carácter 1 - Sección 4 - Sector 1 - Partida Principal: 2 - Bienes de Consumo - 3: Servicios - Ejercicio 1996.

Imp. \$ 21,00 e) 24/09/96

O.P. N° 6.543 F. v/c. N° 8.224
Tribunal de Cuentas de la Provincia - Resolución N° 6.081 - 04/09/96 - Expte. N° 33-156.004/94 Cde. 2.

Artículo 1° - Autorizar la Comisión solicitada por A.C.O.P., a fin de que el Ing. Fiscal Jorge Ber Khan participe en la verificación de los trabajos que se llevan a cabo en el Puente N° 13 en Ruta Nacional N° 51, la que se llevará a cabo el día 05/09/96, correspondiendo el reconocimiento del viático reglamentario, sin gastos de traslado, por las razones expuestas en los considerandos.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de la presente se imputará a: Jurisdicción 07 - Unidad de Organización 01 - Finalidad 1 - Función 20 - Carácter 1 - Sección 4 - Sector 1 - Partida Principal 3 "Servicios" - Ejercicio 1996.

Imp. \$ 21,00 e) 24/09/96

O.P. N° 6.542 F. v/c. N° 8.224
Tribunal de Cuentas de la Provincia - Resolución N° 6.078 - 30/08/96 - Expediente N° 81-30.935/96.

Artículo 1° - Comisionar, a partir del 02/09/96 y hasta el 06/09/96 inclusive, a los Contadores Fiscales Alfredo Enrique Herrera, Samuel Saravia y Hugo Raúl Pedraza y al Sr. Alejandro Carmelo Gonza, a la localidad de General Mosconi a fin de que recaben documentación con motivo de la Auditoría que se efectúa en ese Municipio y con los alcances que fije la Jefatura del Area de Auditorías e Inspecciones.

Art. 2° - Dejar establecido que la mencionada Comisión se trasladará a dicha localidad en el Automóvil Renault 12 - Dominio A-78.248, de propiedad de este Tribunal, el que estará a cargo del Cr. Alfredo Herrera.

Art. 3° - El gasto que demande el cumplimiento de la presente se imputará a: Jurisdicción 07 - Unidad de Organización 01 - Finalidad 1 - Función 20 - Carácter 1 - Sección 4 - Sector 1 - Partidas Principales: 2 Bienes de Consumo y 3: Servicios - Ejercicio 1996.

Imp. \$ 21,00 e) 24/09/96

O.P. N° 6.541

F. v/c. N° 8.224

Tribunal de Cuentas de la Provincia - Resolución N° 6.080 - 02/09/96 - Expediente N° 81-31.282/96 Cde. 1.

Artículo 1° - Autorizar al Dr. Fermín Ricardo Aranda, a partir del 02 y hasta el 09/09/96, inclusive, a fin de que participe de la "XXXIV Reunión del Consejo Directivo del Centro de Coordinación de los Tribunales de Cuentas de Brasil" a llevarse a cabo en Río de Janeiro; dejándose aclarado que los gastos de pasaje y estadía correrán por cuenta del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas de la República Argentina, en mérito a lo expresado en los considerandos de la presente.

Imp. \$ 21,00

e) 24/09/96

EDICTO DE MINA

O.P. N° 6.546

F. N° 88.701

La Dra. Mirta del C. Avellaneda, Juez interinamente a cargo del Juzgado de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 117, 118, 119 y 131 del Cód. de Minería que los Sres. Luis Mariano Saravia, María Elena Zerda y Ramón Ever Alarcón, por Expte. N° 15.439, han manifestado en el Departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento minero de oro, plata y cobre, la que se denominará "María Elena Primera", el punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) resulta ubicado de la siguiente manera: Tomando como punto de partida el punto ubicado a 200 m. Az. 180°00'00", desde el punto de Manifestación de Descubrimiento (P.M.D.), se mide 1.500 m. Az. 270°00'00", hasta el esquinero 1, luego se mide 1.000 m. Az. 360°00'00", hasta el esquinero 2, luego se mide 2.500 m. Az. 90°00'00" hasta el esquinero 3, luego se mide 2.000 m. Az. 180°00'00", hasta el esquinero 4, luego se mide 2.500 m. Az. 270°00'00", hasta el esquinero 5 y por último 1.000 m. Az. 360°00'00", hasta el esquinero 1, cerrando de esta manera la superficie de 500 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 20 de setiembre de 1996. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 51,00

e) 24/09, 02 y 14/10/96

CONTRATACION DIRECTA

O.P. N° 6.551

F. N° 88.711

**DIRECCION NACIONAL DE GENDARMERIA
 ESCUADRON 52 "TARTAGAL"**

Acto Contractual: Contratación Directa N° 5/96.

Objeto: "Adquisición de papeles para oficina, computación y artículos de librería, destinados al normal funcionamiento de las distintas áreas del Escuadrón 52 "Tartagal" y SSDD.

Informes y Pliegos: Servicio Administrativo del Escuadrón 52 "Tartagal".

Valor del Pliego: \$ 21,00

Lugar de Presentación de las Ofertas: Serv. Adm. E 52 "Tartagal".

Lugar y fecha de Apertura: Serv. Adm. del E 52 "Tartagal", 23 de setiembre de 1996 - 08:00 horas.

Imp. \$ 21,00 e) 24/09/96

CONCURSO DE PRECIOS

O.P. N° 6.564 F. N° 88.731

COOPERADORA ASISTENCIAL DE LA CAPITAL

La Cooperadora Asistencial de la Capital invita a cotizar en Concurso de Precios N° 16/96, con fecha de Apertura el día 01/10/96 a horas 10:00, para la compra de 900 (novecientos) kilogramos de Leche Maternizada, destinados a Entregas Directas a personas carenciadas.

Retirar Pliegos de Condiciones en calle Buenos Aires N° 693.

Imp. \$ 21,00 e) 24/09/96

CITACION ADMINISTRATIVA

O.P. N° 6.540

F. v/c. N° 8.223

El Area Sumarios Fiscales del Tribunal de Cuentas de la Provincia, Instrucción a cargo de la Dra. Patricia Argentina Bitterly, en el Expte. N° 81-20.005/92 s/Juicio de Responsabilidad Administrativas por Irregularidades en la Provisión de Durmientes, cita y emplaza al Sr. Luis Alberto Gazzaniga, para que en el término de 10 días hábiles a contar de la última publicación, comparezca por ante esta Instrucción, sita en calle Gral. Güemes N° 562 de la ciudad de Salta, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones en rebeldía en caso de incomparencia. Fdo. Dra. Patricia A. Bitterly, Sumariante; Dra. Laura A. Chinchilla a/c. de la Jefatura de Sumarios Fiscales.

Valor al cobro \$ 63,00

e) 24 al 26/09/96

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 6.550 F. N° 88.713

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, Secretaría de la Dra. María Fernanda Diez Barrantes, en autos caratulados: "Cruz, Eulogio - Sucesorio", Expte. N° B-85.948/96, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores del causante, para que dentro del término de 30 días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 17 de setiembre de 1996. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 24 al 26/09/96

O.P. N° 6.532

R. s/c. N° 7.348

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6ª Nominación, Secretaría de la Dra. Nelda Villada Valdez, en los autos: "Serrano, Silvio Rodolfo" - Expte. N° 1B-76.965/95, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días. Salta, 04 de setiembre de 1996. Dra. Nelda Villada Valdez, Secretaria.

Sin cargo

e) 23 al 25/09/96

O.P. N° 6.537

F. N° 88.695

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, Secretaría del Dr. Roberto A. Minetti D'Andrea, en los autos caratulados: "Vega, Guillermo - Sucesorio", Expte. N° B-79.842/96, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores del causante, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese edicto por el término de tres (3) días en los diarios, Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 21 de mayo de 1996. Fdo.: Dr. Federico Augusto Cortés, Juez; Dr. Roberto A. Minetti D'Andrea, Secretario.

Imp. \$ 25,50 e) 24 al 26/09/96

O.P. N° 6.528

F. N° 88.658

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Doceava Nominación, Secretaría de la Escribana Raquel T. de Rueda, en los autos caratulados: "Ortega, Eusebio - Sucesorio - Expediente N° B-85.332/96", cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y en otro diario comercial. Salta, 17 de setiembre de 1996. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 23 al 25/09/96

O.P. N° 6.515

F. N° 88.647

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, Secretaría de la Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, en los autos caratulados: "Sucesorios de Spagnuolo, José Luis Corradino y Soto, Delia Nely o Soto, Delia Nelly, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial. Salta, 26 de agosto de 1996. Fdo: Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez; Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 20 al 24/09/96

O.P. N° 6.512

F. N° 88.648

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Octava Nominación, Secretaría de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos caratulados "Sucesorio de Lucio Marcial Cardozo", Expte. N° B-85.366/96, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 09 de setiembre de 1996. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 20 al 24/09/96

O.P. N° 6.509

F. N° 88.631

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Onceava Nominación, Secretaría de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en los autos caratulados: "Pastrana, Luis s/Sucesorio" Expte. N° 2B-78.220/96, cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 10 de setiembre de 1996. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 20 al 24/09/96

O.P. N° 6.505

F. N° 88.639

La Dra. Ana María de Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, en los autos caratulados: "Mejías, Abelarda s/Sucesorio de: González, Miguel Angel" Expte. N° 7.450/94, cita y emplaza por treinta días a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de: González, Miguel Angel, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Ana María de Feudis de Lucía, Juez. Tartagal, 27 de agosto de 1996. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 20 al 23/09/96

O.P. N° 6.501

F. N° 88.623

El Dr. Raúl Mauricio Bru, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 9ª Nominación, Secretaría de la Dra. María E. Saravia de Sayus, en los autos caratulados: Sucesorio de Amado, Sara y de Cazalbón, Fanny Esther", Expte. N° 69.561/95. Ordena la publicación de edictos, durante tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 10 de setiembre de 1996. Dra. María E. Saravia de Sayus, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 20 al 24/09/96

O.P. N° 6.498

F. N° 88.621

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo - Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 11ª Nominación, Secretaría de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en los autos caratulados "Berruezo, Daniel Ovaldo - Sucesorio" Expte. N° 2B-79.627/96, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación oficial, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez. Salta, 30 de agosto de 1996. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 20 al 24/09/96

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 6.563 F. N° 88.729

**Por: JULIO CESAR TEJADA
y GABRIEL PULO****JUDICIAL CON BASE Y REDUCCIONES****Un automóvil m/Peugeot -
modelo 504 XSDTCADA - Diesel - año 1995**

El día viernes 04 de octubre de 1996, a las 19,00 hs. en Avda. Chile N° 1450 de esta ciudad, remataremos con la base de U\$S 15.500,00 (cdto. origen) y con la aclaración de que si no existieren postores por la misma, pasados 15 minutos, se reducirá en un 25% (o sea a U\$S 11.625,25) y si tampoco existieren postores por esta 2da. base, pasados otros 15 minutos, se rematará sin base y al mejor postor: un automóvil m/Peugeot - Tipo sedán 4 puertas - modelo 504 XSDTCADA - diesel - año 1995 - motor m/Peugeot N° 682019 - Chasis m/Peugeot N° 5359232 - dominio N° AGY 614, color blanco, c/auto-stereo m/Pionner, c/gato y llave rueda, c/4 cubiertas y auxilio en regulares condiciones. Este automotor se rematrará en el estado visto que se encuentra, pudiendo ser revisado en horario comercial en Avda. Chile N° 1450 de esta ciudad. Condiciones de pago: Señal del 50% a cuenta de precio en el acto y el saldo del 50% dentro de los cinco días hábiles desde la fecha de subasta. Arancel de Ley 10% con más sellado D.G. de Rentas del 0,6%, todo a cargo del comprador. Remate por cuenta y orden del Banco Caseros S.A., conforme el Art. 39 de la Ley de Prendas N° 12.962 y con secuestro practicado en autos: "Banco Caseros S.A. vs. Barroso, Rodolfo Antonio s/Secuestro". Expte. N° B-85.877/96, de trámite por ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo C. y C. 1ª Nominación. Secretaría N° 2. Edictos 2 días en Boletín Oficial y 3 por diario El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes: Mart. Julio César Tejada y Gabriel Puló (IVA Resp. No Inscripto) - Teléf. 211897 - Vicente López N° 718 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 46,00

e) 24 y 25/09/96

O.P. N° 6.562 F. N° 88.728

**Por: JULIO CESAR TEJADA
JUDICIAL CON BASE****Dos inmuebles en Cerrillos de 4.000 m2 c/u.**

El día miércoles 25 de setiembre de 1996, a las 19,15 horas, en Avda. Chile N° 1450 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 752,00 (corresp. a las 2/3 V.F.) dos inmuebles con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicados sobre el camino vecinal paralelo a la Ruta de Cerrillos - Rosario de Lerma (a 200 mts. hacia el Norte) y a 180 mts. aprox. de la intersección con el camino vecinal a "Las Blancas" hacia el Este e

identificado con: 1) Catastro N° 4.885 - Sec. E - Manz. 77 - Parc. 31 - Dpto. Cerrillos 08. Plano 595. Sup. 4.000 m². Med. 40,00 x 100,00 mts. Lím. al N. c/camino; al S. c/Parc. 36; Cat. 4.641; al E. c/Parc. 128 Cat. 4.884 y al O. c/Parc. 130 Cat. N° 4.886 y 2) Catastro N° 4.886 - Sec. E - Manzana 77 - Parcela 30 - Dpto. Cerrillos 08; Plano 595; Sup. 4.000 m². Med. 40,00 mts. x 100,00 mts. Lím.: al N. c/camino; al S. c/Parc. 37 - Cat. 4.642; al E. c/Parc. 129 - Cat. 4.885; al E. c/Parc. 129 - Cat. 4.887, todo según títulos. Edificación: Se trata de dos terrenos colindantes, desocupados y sin mejoras. El catastro N° 4.885 colinda por su lado Este con una pared baja de piedra bola a la vista del terreno vecino. Carece de servicios instalados, pasando por la calle de tierra el agua y la luz eléctrica. Revisar el mismo en horario comercial. Condiciones de pago: Señal del 30% a cuenta de precio en el mismo acto y saldo dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. Arancel de Ley del 5% y sellado D. G. Rentas del 1,25% todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 11va. Nom., en juicio contra "Tomás E. Campos y otros s/Ejecutivo. - Emb. Prev.", Expte. N° 1B-33.342/92. Edictos: 2 días por Boletín Oficial y diario El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio C. Tejada (IVA Resp. No Inscripto) - Vicente López 718 - Teléf. 211897 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 42,00

e) 24 y 25/09/96

O.P. N° 6.561

F. N° 88.727

Excelente Oportunidad

**Por: JULIO CESAR TEJADA
JUDICIAL CON BASE****Un inmueble en calle Laprida 270 de esta ciudad**

El día miércoles 25 de setiembre de 1996, a las 19,20 horas, en Avda. Chile N° 1450 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 10.599,46 (corresp. al V. F.): Un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Laprida N° 270 de esta ciudad e identificado con Catastro N° 7.593 - Sec. F - Manz. 17 b - Parc. 3 - Dpto. Capital 01; Plano 6; Sup. 420 m². Med. 10 mts. x 42 mts. Lím.: al N. c/L. 21; al S. c/L. 31-32-33-34; al E. c/calle Laprida; al O. c/L. 30, todo según títulos. Edificación: Sobre el frente tiene una tapia de material, c/patio y portón c/entrada p/vehículos, living comedor c/techos de teja y tejuela, una galería interna c/techos de zinc y cerrada c/mamparas de vidrio, un dormitorio y una cocina, todo c/pisos de baldosas; baño de 2da. c/pisos de cemento. Acceso de vehículos c/pisos de tierra de 10 mts. x 4 mts. Sobre el fondo cuenta c/un tinglado de una sola agua de 5 mts. x 10 mts. c/techos de zinc y estructura metálica y un tinglado parabólico de 10 mts. x 10 mts.,

ambos c/pisos de cemento. Cuenta con servicios de agua, luz, cloaca y Tel. 223719. Servicios públicos: alumbrado y pavimento. Ocupado por el demandado en calidad de propietario y por el Sr. Germán Fernández y flia. en calidad de encargado de la venta de maderas propiedad del demandado. Revisar el mismo en horario comercial. Condiciones de pago: Seña del 30% a cuenta de precio en el mismo acto y saldo dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. Arancel de Ley del 5% y sellado D. G. Rentas del 1,25% todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 1ra. Nom., en juicio contra "Víctor Caprini Amado y otros s/Ejec. Hipotecaria", Expte. N° B-77.124/96. Edictos: 2 días por Boletín Oficial y diario El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio C. Tejada (IVA Resp. No Inscripto) - Vicente López 718 - Teléf. 211897 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 44,00

e) 24 y 25/09/96

O.P. N° 6.559

F. N° 88.726

Por: SUSANA J. T. DE MUIÑOS

JUDICIAL SIN BASE

Muebles varios

El día 24 de setiembre de 1996 a hs. 17,20 en calle Lamadrid 454, ciudad, remataré sin base y al contado: un televisor color marca Philco de 14", un radiograbador doble cassettera Full Dinamic, con dos parlantes. Ordena el Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación, en Expte. N° B-84.341/96. Condiciones: 10% de Arancel de Ley y el pago del sellado de Rentas (0,60%) a cargo del comprador. Todo de contado y en el mismo acto. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación un (1) día en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes a la Sra. Martillero en el Tel. 215882. IVA Resp. No Inscripta. Susana J. T. de Muñios, Martillero Público.

Imp. \$ 10,50

e) 24/09/96

O.P. N° 6.557

F. N° 88.719

Por: DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL SIN BASE

Un televisor color marca Telefunken 20"

El día 24 de setiembre de 1996 a hs. 17,25 en calle Pedernera 282, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. de 10ª Nominación, Secretaría N° 2, en los autos: Ejec. Prend., que se le sigue a López de López, Margarita C. y Gutiérrez, Miguel A. - Expte. N° 2B-79.409/96, remataré sin base y de contado: un televisor color marca Telefunken modelo 1395 T-20"

N° 847583, que pueden ser revisados en mi poder; edictos un día en el Boletín Oficial y El Tribuno; Arancel de Ley 10%, sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador. Nota: la subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil, Daniel Castaño, Martillero Público.

Imp. \$ 10,50

e) 24/09/96

O.P. N° 6.556

F. N° 88.720

Por: DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL SIN BASE

Una moto marca Pumita

El día 24 de setiembre de 1996 a hs. 17,40 en calle Pedernera 282, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. de 10ª Nominación, Secretaría N° 2, en los autos: Ejecutivo que se le sigue a Mamaní, Carlos - Expte. N° 2B-52.462/94, remataré sin base y de contado: una moto marca Pumita color roja chasis N° C-33.178, en el estado en que se encuentra y puede ser revisada en mi poder; Se deja constancia que el mencionado ciclomotor no se encuentra inscripto en el registro pertinente; edictos un día en el Boletín Oficial y El Tribuno; Arancel de Ley 10%, sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador. Nota: la subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil, Daniel Castaño, Martillero Público.

Imp. \$ 17,00

e) 24/09/96

O.P. N° 6.555

F. N° 88.176

Por: DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL SIN BASE

**Un radiograbador Ken Brown
y una heladera Peabody**

El día 24 de setiembre de 1996 a hs. 17,30 en calle Pedernera 282, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. de 11ª Nominación, Secretaría N° 2, en los autos: Ejecutivo Prendaria que se le sigue a Aquino Guaymás, Mario Héctor - Expte. N° 2B-72.655/95, remataré sin base y de contado: un radiograbador Ken Brown modelo P-1000N; 2) una heladera marca Peabody modelo 5420 - Serie N° 172292, que pueden ser revisados en mi poder; edictos un día en el Boletín Oficial y El Tribuno; Arancel de Ley 10%, sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador. Nota: la subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil, Daniel Castaño, Martillero Público.

Imp. \$ 10,50

e) 24/09/96

O.P. N° 6.554 F. N° 88.717

Por: DANIEL CASTAÑO**JUDICIAL SIN BASE****Un cuatriciclo**

El día 24 de setiembre de 1996 a hs. 17,25 en calle Pedernera 282, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. de 10ª Nominación, Secretaría N° 1, en los autos: Ejec. Prendaria que se le sigue a Illanes de Vicente, María Angélica; Garzón, Gualberto Reinal - Expte. N° 1B-43.110/94, remataré sin base y de contado: Un vehículo tipo cuatriciclo color amarillo c/motor STIHZ de aprox. 50 c.c., montado sobre cuatro ruedas, que pueden ser revisados en mi poder; edictos un día en el Boletín Oficial y El Tribuno; Arancel de Ley 10%, sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador. Nota: la subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil, Daniel Castaño, Martillero Público.

Imp. \$ 10,50 e) 24/09/96

O.P. N° 6.553 F. N° 88.718

Por: DANIEL CASTAÑO**JUDICIAL SIN BASE****Una video grabadora marca Philips c/control remoto**

El día 24 de setiembre de 1996 a hs. 17,25 en calle Pedernera 282, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. de 10ª Nominación, Secretaría N° 1, en los autos: Ejec. Prendaria que se le sigue a Luna, Osvaldo A. y Amador de Soriano, Liliana G. - Expte. N° 1B-49.147/94, remataré sin base y de contado: Una mesa rectangular de fórmica marrón c/patas de metal cromado; un ventilador de pie Super Crown color blanco y azul; una máquina de cocer marca Godeco serie N° 132081 modelo 62 c/mueble de madera que pueden ser revisados en mi poder; edictos un día en el Boletín Oficial y El Tribuno; Arancel de Ley 10%, sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador. Nota: la subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil, Daniel Castaño, Martillero Público.

Imp. \$ 10,50 e) 24/09/96

O.P. N° 6.552 F. N° 88.715

Por: DANIEL CASTAÑO**JUDICIAL SIN BASE****Un video grabador marca Philips c/control remoto**

El día 24 de setiembre de 1996 a hs. 17,35 en calle Pedernera 282, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. de 9ª Nominación. Secretaría N° 2, en los autos: Ejec. Prendaria que se le sigue a Sosa, Walter Roberto;uarte, Mercedes Isidora - Expte. N°

2B-64.936/95, remataré sin base y de contado: Un videograbador marca Philips, con control remoto, que pueden ser revisados en mi poder; edictos un día en el Boletín Oficial y El Tribuno; Arancel de Ley 10%, sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador. Nota: la subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil, Daniel Castaño, Martillero Público. Imp. \$ 10,50 e) 24/09/96

O.P. N° 6.549 F. N° 88.707

Por: JORGE G. SALAZAR E.**JUDICIAL CON BASE****Inmueble en calle 20 de Febrero 450, entre San Martín y Cabred a metros de la plaza principal - Dpto. Gral. Güemes - Salta**

El 25/09/96 a hs. 18,00 en J. M. Leguizamón 1156, de esta ciudad, remataré, con la base de \$ 5.724,32 corresp. a las 2/3 ptes. de V.F., el inmueble identificado como: Mat. 641 - Secc. A - Manz. 23 - Parc. 7 Dpto. Gral. Güemes, ubicado en calle 20 de Febrero 450 de la loc. de Gral. Güemes, entre las calles San Martín y Cabred a unos escasos metros de la plaza central. Sup. s/t. 309,67 m2. Límites: seg. títulos. Mejoras: cuenta c/4 habitaciones con techo de material, alfajías y tirantes, (una de ellas tiene techo telgopor, un baño de material con azulejos, con sanitarios en buenas condiciones (lavadero, bidé e inodoro), dos galerías con techo de chapas y tirantes, piso en su totalidad cubierto por mosaicos, paredes: gran porcentaje en buenas condiciones de reboque y pintura, tipo de construcción: ladrillo, cuenta también c/un fondo de (16 m. de largo x 12 m. de ancho) el cual de encuentra disminuido con la construcción de la galería y el baño, su frente es de 12 m. con una reja de hierro amurada a una pared de 1,20 mts. de altura, permitiendo el ingreso al inmueble una puerta de hierro instalada a la mitad de la reja descripta y el espacio sin ocupar va de esta reja hasta la pared donde comienza el inmueble es de 4 mts. (Todas las medidas son paroximadas). Servicios: agua, luz eléctrica y pavimento, no contando con el servicio de cloacas, sino c/un pozo ciego. Ocupación: Funciona en todas sus dependencias como oficinas y atención a sus socios (Nicolás Mendoza, en carácter de Administrador provisorio). Cond. de Vta. 30% más sellado de Rtas. 1,25% y Arancel de Ley 5%, en el acto del remate y a c/comprador. Saldo 70% dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Ordena Sr. Juez del Trabajo N° 4, en juicio c/Obra Soc. Ing. San Isidro s/ord., Expte. N° A-4.781/92. Edictos p/2 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. I.V.A. Resp. No Insc. Inf. al Expte en Hs. de Desp. o al Susc. Martillero, Tel. 31-3382. Nota: No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil.

Imp. \$ 40,00 e) 24 y 25/09/96

POSESION VEINTEÑAL

O.P. N° 6.511

F. N° 88.628

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Décima Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Adán Saturnino Deza, en autos caratulados: "Cvitanich, Esteban Alberto s/Adquisición del Dominio por Usucapion: Posesión Veinteñal", Expte. N° 1B-56.473/94, cita y emplaza a la Sra. Angela López a fin que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del plazo de seis días a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial que por turno corresponda. Publíquese por tres días. Salta, 22 de agosto de 1996. Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Imp. \$ 63,00

e) 20 al 24/09/96

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. N° 6.456

F. N° 88.510

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Roberto A. Minetti D'Andrea, en los autos caratulados: "Xarau, Horacio Enrique s/Concurso Preventivo", Expte. N° B-86.573/96, hace saber a acreedores del concursado lo siguiente: 1º) Que con fecha 20 de agosto de 1996, se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Xarau, Horacio Enrique, domiciliado en calle Cerro Negro sin número, finca San Luis, Ruta 51 km. 8,5 (Camino a Campo Quijano) de esta ciudad. 2º) Que se ha designado síndico a la C.P.N. María del Valle Gallo. 3º) Que ha sido fijado el día 3 de octubre de 1996 o el subsiguiente día hábil en caso de feriado para que los acreedores presenten a la Sindicatura sus pedidos de verificación de créditos, acompañando los títulos justificativos de los mismos, los que serán recibidos en Avda. Virrey Toledo N° 340 de esta ciudad de Salta, los días martes y jueves, en horario de 17,30 a 20,00 horas. 4º) Que se ha fijado hasta el día 15 de noviembre de 1996 o el subsiguiente día hábil en caso de feriado para que el síndico presente el informe individual sobre cada solicitud de cada verificación de créditos. 5º) Diferir la fijación de la fecha de presentación del informe general, la que se determinará al momento de resolver la verificación de los créditos. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 17 de setiembre de 1996. Dr. Roberto A. Minetti D'Andrea, Secretario.

Imp. \$ 42,50

e) 18 al 24/09/96

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 6.448

F. v/c. N° 8.220

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez

Cabello, Secretaría N° 14 del Dr. Francisco A. Giardinieri, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco (5) días que en autos caratulados "Minera Altas Cumbres S.A. s/Quiebra", Expte. N° 56.417, con fecha 20 de marzo de 1996 se decretó la quiebra de Mineras Altas Cumbres S.A. fijándose como plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos hasta el 11 de octubre de 1996 ante el síndico Contador Eduardo Jorge González Bergerot con domicilio en Tucumán 1484 2º "C", Capital Federal, (C.P: 1050) teléfono 01 371-4504, dictando el Juzgado resolución respecto de los créditos en caso de que corresponda el 22 de noviembre de 1996, estableciéndose plazo para formular revisiones (art. 37 LC) el día 20 de diciembre de 1996. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la provincia de Salta, Buenos Aires, agosto, 29 de 1996. Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Juez. Dr. Francisco A. Giardinieri, Secretario.

Imp. \$ 42,50

e) 18 al 24/09/96

INSCRIPCION DE MARTILLEROS

O.P. N° 6.529

F. N° 88.675

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 12ª Nominación, Dr. Juan A. Cabral Duba, Secretaría de la Escribana Raquel Torino de Rueda en autos en que el señor Carlos Roberto Auza, D.N.I. N° 24.138.956, solicita su Inscripción de Martillero, Expte. N° 2B-87.841/96, cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días desde la última publicación, a toda persona a formular oposición en los presentes autos. Publíquese en el Boletín Oficial y diario El Tribuno por el término de 3 (tres) días. Salta, 17 de setiembre de 1996. Fdo.: Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez; Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 23 al 25/09/96

O.P. N° 6.527

F. N° 88.659

La Dra. Beatriz T. Del Olmo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Séptima Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero, en autos caratulados "Bravo, Gabriela Alejandra - Inscripción Martillero" - Expte. N° B-86.709/96, hace saber que la Sra. Gabriela Alejandra Bravo, D.N.I. N° 20.707.445, con domicilio en calle Las Palmeras N° 86, Bº Tres Cerritos, ha solicitado la Inscripción como Martillero Público, publíquese por el término de ocho días en el Boletín Oficial y diario de circulación local, a los fines previstos por el Art. 2º de la Ley 3.272. Salta, 10 de setiembre de 1996. Dra. Beatriz T. Del Olmo, Juez; Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 68,00

e) 23/09 al 02/10/96

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 6.547

F. N° 88.704

El Dr. Abel Cornejo, Juez del Juzgado Federal de Salta N° 1, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/Giménez, Héctor Raúl y Giménez, Julio Miguel - Ejecutivo", Expte. N° 355/95, cita y emplaza y co-demandado Héctor Raúl Giménez para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio en caso de incomparencia (art. 531 inc. 2° del Cód. Proc. Civ. y Com. de la Nación). Publíquese por un sólo día. Adolfo Aráoz Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 8,50

e) 24/09/96

O.P. N° 6.504

R. s/c. N° 7.347

La Dra. Marta Bossini de Aguilar, Juez del juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia de la Primera Nominación, Secretaría de la Dra. Graciela Saravia de Aranda, en los autos caratulados: "Borja Torres, Anselma Ernestina vs. Martínez, Juan Francisco - Divorcio Vincular", Expte. N° 1B-82.651/96, cita a comparecer a juicio a Juan Francisco Martínez, hijo del señor Cecilio Martínez y de Dña. Isabel Martínez, nacido el 24 de mayo de 1928 en la localidad de Cachi - Pcia. de Salta, a efectos de que haga valer sus derechos en el término de nueve días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Provincia y en un diario de circulación comercial. Firmado: Dra. Graciela Saravia de Aranda, Secretaria. Salta, 30 de agosto de 1996. Esc. Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Sin cargo

e) 20 al 24/09/96

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDADES**

O.P. N° 6.558

F. N° 88.721

MEDIGUARDIA S.A.

Socios: Los señores Julio Juan Dousset, L.E. N° 7.233.329, de profesión médico, de 61 años de edad, casado en primeras nupcias con Mirta Ofelia Zamora, domiciliado en la calle Pueyrredón N° 368 de esta ciudad y Ernesto Francisco Lovaglio, L.E. N° 7.636.339, de profesión médico, de 46 años de edad, casado en primeras nupcias con Marcela Susana Von Fischer, domiciliado en Pasaje Puló N° 40 de esta ciudad, argentinos, de la ciudad de Salta.

Fecha del Instrumento: Escritura N° 71 de fecha 08/06/95 y modificatoria N° 96 de fecha 22/07/96 autorizadas por el Escribano Enrique César Austerlitz.

Denominación: Mediguardia S.A.

Domicilio: La sociedad tiene su sede social en Avenida Uruguay N° 488 de la ciudad de Salta y fija su domicilio legal en la Jurisdicción de la provincia de Salta, todo ello sin perjuicio de las sucursales, agencias o representaciones que podrá establecer en cualquier lugar del país o del extranjero.

Duración: 99 años a partir de la fecha de la Escritura.

Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos treinta mil (\$ 30.000) representado por trescientas (300) Acciones Ordinarias Nominativas no Endosables, Clase A con derechos a cinco votos por acción y un valor nominal de \$ 100 cada una. El capital social se suscribe e integra en su totalidad en este acto, parte con bienes muebles y muebles registrables y parte en dinero efectivo. Los socios constituyentes suscriben

e integran el capital de la siguiente forma: 1°) El señor Julio Juan Dousset, suscribe e integra ciento cincuenta (150) acciones del tipo indicado mediante la transferencia como aporte social de bienes muebles y muebles registrables que se detallan en el Balance confeccionado al efecto cuya fotocopia certificada se agrega a la presente, doy fe. 2°) El señor Ernesto Francisco Lovaglio suscribe e integra ciento cincuenta (150) acciones del tipo indicado, en dinero en efectivo, lo que totaliza el capital social fijado.

Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: a la instalación y explotación, de establecimientos Asistenciales de Clínica Médica y/o Quirúrgica de Emergencia, Urgencia o Programada, con la atención de pacientes y/o internados y a domicilio, la respectiva administración y dirección técnica de los establecimientos, incluyendo todas las actividades y servicios y especialidades que se relacionen con el arte de curar.

Organo de Administración: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio de cuatro y hasta un máximo de nueve miembros titulares, según lo resuelva la Asamblea General Ordinaria. Se deberá nombrar el mismo número de Directores Suplentes según lo resuelvan las mismas Asambleas, siendo obligatoria la designación mientras la sociedad prescinda de la sindicatura.

Primer Directorio: Presidente: Mirta Ofelia Zamora de Dousset, D.N.I. N° 3.732.069, casada en primeras nupcias con Julio Juan Dousset, domiciliada

en la calle Deán Funes N° 351; Vicepresidente: Olga Oñativia de Lovaglio, D.N.I. N° 6.673.856, casada en primeras nupcias con Antonio Lovaglio Saravia, domiciliada en Avenida del Golf N° 163. Directores Titulares: Julio Juan Dousset y Ernesto Francisco Lovaglio. Director Suplente: Edmundo Ricardo Traverso, D.N.I. N° 8.520.722, casado en primeras nupcias con Graciela Noemí Dalporte, domiciliado en la Avenida Sarmiento N° 566 de esta ciudad.

Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.950. Cuando por aumento del Capital Social, la sociedad quedara comprendida en el inc. 2 del Art. 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir Síndicos Titular y Suplente.

Representación Legal: La representación de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio.

Fecha del cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Salta, 18 de setiembre de 1996

Enrique César Austerlitz, Escribano Público.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 20/09/96. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 64,00

e) 24/09/96

O.P. N° 6.538

F. N° 88.694

SANTA BARBARA S.R.L.

1. **Socios:** Hugo Mauricio Terroba: argentino de 50 años de edad, D.N.I. N° 8.171.573, casado con Antonietta Panza, de profesión comerciante, con domicilio en Avda. El Golf N° 406 de esta ciudad y la Sra. Antonietta Panza, argentina naturalizada, de 48 años de edad, D.N.I. N° 11.081.795, casada con Hugo Mauricio Terroba, de profesión comerciante, con domicilio en Avda. El Golf N° 406 de esta ciudad.

2. **Fecha de Contrato:** 20 de agosto de 1996.

3. **Denominación de la Sociedad:** "Santa Bárbara S.R.L."

4. **Domicilio Social:** Chacabuco N° 82, en la ciudad de Salta.

5. **Objeto Social:** Compra y venta de artículos de limpieza, comestibles y bolsas de polietileno al por mayor y menor.

6. **Plazo de duración:** 25 (veinticinco) años.

7. **Capital Social:** El Capital Social se fija en la suma de \$ 12.000 (Pesos doce mil) dividido en 120 cuotas sociales de \$ 100 (Pesos cien) cada una. El

Capital Social se suscribe en su totalidad en este acto, de acuerdo al siguiente detalle: la socia Antonietta Panza 36 (treinta y seis) cuotas y el socio Hugo Mauricio Terroba 84 (ochenta y cuatro) cuotas. Se integra el 25% en efectivo y en este acto. Los socios se comprometen a integrar el saldo en un plazo de dos años.

8. **Administración y Representación:** La Administración y Representación de la Sociedad estará a cargo del socio Hugo Mauricio Terroba quien revestirá el carácter de gerente, ejerciendo la representación legal y cuya firma, obligan a la Sociedad.

9. **Fecha de cierre del Ejercicio:** 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 18/09/96. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 28,00

e) 24/09/96

AVISOS COMERCIALES

O.P. N° 6.560

F. N° 88.712

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

En la ciudad de Salta, Capital, República Argentina a los cuatro días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y seis, entre los señores: Gustavo Raúl Aris, argentino, Documento Nacional de Identidad número 10.591.971, casado en primeras nupcias con Gilda Gladys María Tirado, comerciante, de cuarenta y tres años de edad, con domicilio en calle Capitán Viola N° 195 del Barrio Ciudad del Milagro de esta ciudad de Salta, Capital y Emma Elvira Guerrisi de Maluf, argentina, Documento Nacional de Identidad número 6.133.483, casada en primeras nupcias con Ricardo Alberto Maluf, comerciante, de cuarenta y seis años de edad, con domicilio en calle Los Almendros N° 125 del Barrio Tres Cerritos de esta ciudad de Salta, Capital. Personas mayores de edad, hábiles y capaces convienen en modificar la Cláusula Primera y Ampliación de la Cláusula Segunda del Contrato Social de la firma que gira bajo la razón social de "Inmobiliaria Guerrisi S.R.L.", la que se encuentra inscripta en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro a Fojas 348, Asiento 2.872 del Libro 10 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, de fecha 09/12/93. Las que quedarán redactadas de la siguiente forma:

Cláusula Primera: Denominación, Domicilio: La razón social que hasta el día de la fecha gira bajo la denominación de "Inmobiliaria Guerrisi S.R.L.", girará como "Inmobiliaria y Constructora Guerrisi S.R.L.", la que tendrá su domicilio en la Jurisdicción

de la ciudad de Salta y su sede social en calle Santiago del Estero N° 909, de esta ciudad de Salta, Capital, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier lugar de la República Argentina.

Cláusula Segunda: Objeto: La Sociedad tendrá también por objeto social, amén de lo ya expresado en la misma cláusula, la que continuará sin variante alguna, lo siguiente: ..., Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la formulación, ejecución, administración y dirección de proyectos de obras civiles, telefónicas, eléctricas, de iluminación, electromecánicas, sanitarias, viales, hidráulicas, de urbanización, mantenimiento de la misma, realización de operaciones de importación, exportación y compra-venta de materiales vinculados a las actividades mencionadas.

Se acompaña al presente instrumento Ejercicio Contable Anual N° 2 iniciado el 01/06/96, fecha cierre de ejercicio 31/12/95, documentación respaldatoria para la ampliación del Objeto Social.

Se firman tres ejemplares de ley de un mismo tenor y a un solo en el lugar y fecha indicado en sus comienzos.

Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a: Aris, Gustavo Raúl, D.N.I. N° 10.591.971 y Guerrisi de Maluf, Emma Elvira, D.N.I. N° 6.133.483. Que han sido puestas en mi presencia. Doy fe. Salta, 05 de setiembre de 1996. María Claudia Lavín de Raya, Escribana.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 23/09/96. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 38,00

e) 24/09/96

O.P. N° 6.548

F. N° 88.708

MEMORIAL S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Los socios: Daniel Rubén Rodríguez, D.N.I. N° 5.071.051, argentino, casado en primeras nupcias con Florinda Dagum, de profesión comerciante, de 47 años de edad, domiciliado en calle Alvarado 1837, primer piso, Dto. 15, Salta; Cecilio Quinteros, L.E. N° 4.307.940, argentino, de profesión Contador Público Nacional, de 60 años de edad, casado en primeras nupcias con María Raquel Soto, domiciliado en calle Los Juncos 127, Salta y Porfirio Colque, D.N.I. N° 6.514.646, argentino, de 55 años de edad, de profesión agricultor, casado en primeras nupcias con María Cristina López, domiciliado en calle Tucumán 879, Dto. 5, Salta; en su carácter de únicos socios de Memorial S.R.L., mediante Contrato de fecha 28/08/96, resuelven adecuar la Cláusula Séptima del Contrato Original, la que queda redactada de la siguiente forma: **Séptima:** Administración y Representación: La Administración y Representación Legal de la Sociedad, estará a cargo de los socios Cecilio Quinteros, Porfirio Colque y Daniel Rubén Rodríguez, quienes revestirán el cargo de Gerentes y

tendrán la representación legal, actuando en forma conjunta; obligando a la sociedad con la firma de los tres Gerentes y durarán en sus cargos en igual plazo que el de la sociedad.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 23/09/96. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 21,00

e) 24/09/96

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O.P. N° 6.451

F. N° 88.501

FARMACIA ACUARIO S.R.L.

Notifica a los interesados por el término de cinco días a partir de la fecha, que vendió a Cograne Sociedad Anónima, con domicilio en calle Leopoldo Lugones sin número de San Lorenzo, el negocio dedicado a farmacia con la denominación de Farmacia Acuario, ubicado en calle Independencia número 599 de esta ciudad de Salta. Intervino en la operación el escribano Juan Antonio Astudillo con oficinas en calle Balcarce número 380 de esta ciudad. Los reclamos se receptorán en el domicilio del citado escribano, dentro de los Diez días posteriores a la última publicación de este aviso, en horario de 8 a 12 y de 17 a 20 horas.

Imp. \$ 105,00

e) 18 al 24/09/96

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. N° 6.526

F. N° 88.662

CONCIEL S.A.

Asamblea General Extraordinaria

Invítase a los señores accionistas de Conciel S.A. a Asamblea General Extraordinaria, de acuerdo a normas estatutarias vigentes, la que se llevará a cabo el día 15 de octubre de 1996 a horas 20,00, en el local social, sito en calle Mariano Benítez 530 de esta ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
- 2°) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 3°) Informe sobre la marcha de la Sociedad y consideración de la gestión del Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones legales para asistir a las Asambleas.

Salta, 19 de setiembre de 1996

El Directorio

Horacio Alberto Xarau

Director

Imp. \$ 85,00

e) 23 al 27/09/96

Sección GENERAL

ASAMBLEA

O.P. N° 6.545

F. N° 88.702

CAMARA INMOBILIARIA SALTEÑA

Asamblea General Anual Ordinaria

La Comisión Directiva de la Cámara Inmobiliaria Salteña, convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Anual Ordinaria, a realizarse el día miércoles 16 de octubre de 1996, a horas 21:00, en las oficinas de su domicilio legal de Avda. Sarmiento N° 799 - 2° Piso Ofic. N° 2, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del Acta anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados e Informe del Consejo de Fiscalización del Ejercicio N° 15, correspondiente al período 1995-1996, comprendido entre el 01 de julio de 1995 y el 30 de junio de 1996.
- 3º) Renovación parcial de Autoridades en la Comisión Directiva y en el Consejo de Fiscalización.

Comisión Directiva	Consejo de Fiscalización
Vicepresidente	2º Titular
Tesorero	2º Suplente
2º Suplente	

- 4º) Replanteamiento de Objetivos Futuros.

5º) Elección de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea.

Nota: Para participar de la Asamblea con voz y voto, los socios deberán estar al día en el pago de sus cuotas sociales, al mes de octubre de 1996.

Oscar Galagovsky

Presidente

Imp. \$ 6,50

e) 24/09/96

FE DE ERRATA

O.P. N° 6.539

De la Edición N° 15.001 de fecha 18 de setiembre de 1996

Donde dice:

Sección Administrativa - Licitaciones Públicas - M.P. y E. N°s. 52, 53, 54, 60 y 62; O.P. N° 6.447, 6.446, 6.445, 6.444 y 6.443; Pág. 3753/54; F. N° 8.219.

Debe decir:

F. N° 8.221

La Dirección

Sin cargo

e) 24/09/96

RECAUDACION

O.P. N° 6.565

Saldo anterior	\$ 117.172,33
Recaudación del día 23/09/96	\$ 636,70
TOTAL	\$ 117.809,03